



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



1

JUBILACIÓN

ATENCIÓN: Si ha trabajado usted en el EXTRANJERO debe pedir otro modelo de solicitud.

– Comience por esta misma página, pero antes lea detenidamente todos los apartados y las instrucciones sobre cada uno de ellos. Rellene el impreso de la forma más completa y exacta posible, ya que así facilitará el trámite de su pensión.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

1. DATOS PERSONALES

1.1 DEL FUTURO TITULAR DE LA PENSIÓN (SOLICITANTE)

Primer apellido		Segundo apellido			Nombre	
Fecha de nacimiento	Sexo	Está usted:	Tiene reconocida discapacidad	Nombre de:		Número DNI - NIE - pasaporte
Día	<input type="checkbox"/> Hombre	<input type="checkbox"/> Soltero/a	<input type="checkbox"/> de 33% a 44%	Padre		Nº afiliación a Seguridad Social
Mes	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Separado/a legalmente	<input type="checkbox"/> de 45% a 64%	Madre		Nacionalidad
Año		<input type="checkbox"/> Casado/a	<input type="checkbox"/> más de 64%			Teléfono fijo
		<input type="checkbox"/> Viudo/a	Necesita ayuda de 3ª persona o por movilidad reducida			Teléfono móvil
		<input type="checkbox"/> Con pareja de hecho	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
Domicilio habitual: (calle o plaza)				Número	Bloque	Escalera
				Piso	Puerta	
Código postal	Localidad		Provincia			País

1.2 DEL REPRESENTANTE LEGAL

Primer apellido		Segundo apellido			Nombre	
Fecha de nacimiento	Sexo / E. civil	Nº DNI - NIE - pasaporte		Nº afiliación a Seguridad Social		Nacionalidad
Actúa en nombre del solicitante como: <input type="checkbox"/> Representante legal <input type="checkbox"/> Apoderado						
Si actúa en nombre de una persona jurídica, indique: Cargo que ostenta						
Nombre o razón social					CIF:	
Domicilio habitual: (calle o plaza)				Número	Bloque	Escalera
				Piso	Puerta	
Código postal	Localidad		Provincia			País

2. DATOS DE SITUACIÓN LABORAL

2.1 ACTUAL

¿Trabaja actualmente?:	<input type="checkbox"/> SÍ Su último día de trabajo será el:	Su último tipo de jornada es o ha sido:
	<input type="checkbox"/> NO Su último día de trabajo fue el:	<input type="checkbox"/> a tiempo completo <input type="checkbox"/> a tiempo parcial
Si tiene suscrito Convenio especial con la Tesorería General de la Seguridad Social: Fecha de finalización		
¿Ha cotizado alguna vez al régimen de Clases Pasivas del Estado? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		

2.2 CUANDO SEA PENSIONISTA:

<input type="checkbox"/> Va a seguir trabajando en la misma empresa y cotizando a la Seguridad Social	<input type="checkbox"/> En la Administración	<input type="checkbox"/> A tiempo completo	Va a ser reemplazado en su puesto por un trabajador con contrato de:
<input type="checkbox"/> Va a seguir trabajando en otra empresa y cotizando a la Seguridad Social.	<input type="checkbox"/> Por cuenta ajena	<input type="checkbox"/> A tiempo parcial	
	<input type="checkbox"/> Por cuenta propia	Fecha prevista de nueva alta:	<input type="checkbox"/> Sustitución
			<input type="checkbox"/> Relevo

6-005

Servicio de Producción Gráfica/2007

Hoja blanca para la Administración, amarilla para el interesado

Apellidos y nombre:

Núm. DNI - NIE - pasaporte:

3. DATOS SOBRE PARTOS DE LA SOLICITANTE

Indique, en su caso, la fecha de todos los partos que ha tenido siendo residente en territorio español, así como el número de abortos de más de seis meses de gestación e hijos nacidos vivos en cada uno de ellos, siempre que unos y otros consten inscritos en el Registro Civil, con independencia de que los últimos sobrevivían o no actualmente y de su edad en este momento.

Fecha del parto						
Nº de hijos vivos más de 24 horas						
Nº de abortos e hijos fallecidos antes de las 24 horas						

4. DATOS SOBRE SU FUTURA PENSIÓN

Ingresos que previsiblemente obtendrán el solicitante (S) y su cónyuge (C) o pareja de hecho (P) durante todo el año actual, distintos de los del trabajo por el que se jubila y de la pensión de jubilación que solicita. Si prevé que van a ser iguales a los del año anterior, ponga esa cantidad descontando los que obtuvo por el trabajo que origina su jubilación. Si no tiene ingresos, ponga cero (0)

Perceptor	Rendimientos netos de trabajo o actividades profesionales o empresariales	Rendimientos brutos de capital mobiliario o inmobiliario	Ganancias patrimoniales (saldo neto positivo)	Valor de los bienes patrimoniales por los que no perciba rendimientos, excluida la vivienda habitual	Pensiones públicas de organismos extranjeros	
					Importe bruto	País
S	€	€	€	€	€	
C	€	€	€	€	€	
P	€	€	€	€	€	

5. DATOS DE LAS PERSONAS QUE CONVIVEN CON EL SOLICITANTE Y A SU CARGO

5.1	CÓNYUGE <input type="checkbox"/> o PAREJA DE HECHO <input type="checkbox"/> : Es funcionario/a <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO		Pertenece a un colegio profesional <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO	
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Nº DNI - NIE - pasaporte				
Fecha de nacimiento	Sexo	Nacionalidad	Nº afiliación S. Social	Convivencia de más de 1 año con su pareja: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO
5.2 HIJOS PROPIOS O APORTADOS, OTROS FAMILIARES Y ACOGIDOS LEGALES O DE HECHO				
1º apellido	
2º apellido	
Nombre	
Parentesco				
Nacionalidad				
Nº DNI-NIE-pasaporte				
Nº Afiliación S.S.				
Fecha nacimiento y Estado civil	/ /	E. civil	/ /	E. civil
Discapacidad y ayuda de 3ª persona o movilidad reducida	<input type="checkbox"/> de 33% a 64% <input type="checkbox"/> más de 64%	Ayuda <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> de 33% a 64% <input type="checkbox"/> más de 64%	Ayuda <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO
Convive también con el otro progenitor	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO
Meses al año que convive con usted				
Rentas anuales de trabajo	€		€	
Otras rentas anuales y/o pensiones	€		€	
Pertenece a un colegio profesional	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO
Es funcionario/a de alguna Administración Pública	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO

Apellidos y nombre:	Núm. DNI - NIE - pasaporte:
---------------------	-----------------------------

6. OTROS DATOS

6.1 A EFECTOS FISCALES							
Residencia fiscal: Provincia País.....							
Si alguna de las personas consignadas en el punto 5.2 es un menor adoptado o acogido legalmente, indique:							
<table border="1" style="width:100%"> <tr> <th style="width:50%">Nombre y apellidos</th> <th style="width:25%">Año de acogimiento</th> <th style="width:25%">Año de adopción</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Nombre y apellidos	Año de acogimiento	Año de adopción				Si su residencia fiscal está en TERRITORIO FORAL, a efectos de retención por IRPF desea que se le aplique: <input type="checkbox"/> Tabla general. Nº de hijos <input type="checkbox"/> Tabla de pensionistas <input type="checkbox"/> Tipo voluntario: %
Nombre y apellidos	Año de acogimiento	Año de adopción					
- Si sus padres (o abuelos) conviven durante el año con otros hijos (o nietos), indique su número (incluido usted): - Cuantía anual de pensión compensatoria a favor del cónyuge: € - Cuantía anual de alimentos a favor de los hijos: € - Tipo voluntario de retención por IRPF: %							
6.2 LENGUA COOFICIAL en la que desea recibir su correspondencia:							
6.3 DOMICILIO DE COMUNICACIONES A EFECTOS LEGALES (sólo si es distinto del indicado en el apartado 1)							
Domicilio (calle o plaza)	Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono fijo	
Código postal	Localidad	Provincia				Teléfono móvil	
						País	
6.4 SI DESEA recibir información por correo electrónico , indíquenos su dirección:							

7. ALEGACIONES

8. MODALIDAD DE COBRO DE LA PENSIÓN

<input type="checkbox"/> POR BANCO O CAJA DE AHORROS		<input type="checkbox"/> POR GIRO POSTAL		
PAGO EN ESPAÑA <input type="checkbox"/> en ventanilla <input type="checkbox"/> en cuenta del: <input type="checkbox"/> interesado <input type="checkbox"/> representante legal				
CÓDIGO CUENTA CLIENTE	ENTIDAD	SUCURSAL	D. CONTROL	NÚMERO DE CUENTA
PAGO EN EL EXTRANJERO <input type="checkbox"/> cheque <input type="checkbox"/> transferencia: imprescindible aportar certificación bancaria con todos los códigos vigentes en ese país. PAÍS:				

DECLARO, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos que consigno en la presente solicitud, manifestando que quedo enterado de la obligación de comunicar al Instituto Nacional de la Seguridad Social cualquier variación que de los mismos pudiera producirse en lo sucesivo, y

AUTORIZO la verificación y cotejo de los datos económicos declarados con los de carácter tributario obrantes en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los términos establecidos en la O.M. 18-11-99 (BOE del día 30), o en cualquier otro Organismo que tuviera atribuida la competencia sobre ellos, así como la consulta de mis datos de identificación personal y residencia, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de esta solicitud, en el caso de acceso informatizado a dichos datos.

SOLICITO, mediante la firma del presente impreso, que se dé curso a esta petición de pensión de jubilación, adoptando para ello todas las medidas conducentes a su mejor resolución.

....., a de de 20
Firma

6-005 Servicio de Producción Gráfica/2007

Hoja blanca para la Administración, amarilla para el interesado



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACIÓN

Apellidos y nombre:	Núm. DNI - NIE - pasaporte:
Clave de identificación de su expediente:	Registro del INSS
Funcionario de contacto:	

SOLICITUD DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN

DOCUMENTOS QUE SE LE REQUIEREN EN LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD POR EL INSS:

- 1 DNI, pasaporte o equivalente y NIE de:
 - Solicitante
 - Representante legal
 - Cónyuge/pareja de hecho
 - Hijos
 - Otros familiares y acogidos
- 2 Documentación acreditativa de la representación legal.
- 3 Documentos de cotización de los últimos meses, facilitados por:
 - Empresa Trabajador SPEE
- 4 Contrato de trabajo del:
 - Trabajador sustituto (o compromiso de la empresa)
 - Trabajador relevista (de relevo/de duración determinada)
 - Solicitante (tiempo parcial)
- 5 Certificado/Tarjeta de demandante de empleo:
 - Del trabajador sustituto
 - Del trabajador relevista
 - Del solicitante
- 6 Documentación de actividad bonificada:
 - Certificado de la empresa
 - Cartilla de embarque y desembarque (ISM)
- 7 Libro de familia, Certificación literal o Actas de matrimonio, de existencia de abortos y parentesco, y convivencia con el solicitante.
- 8 Testimonio de resolución judicial (pensión compensatoria o alimentos).
- 9 Documentación de extinción involuntaria de la relación laboral
- 10 Certificado de empresa (indemnización por acuerdo colectivo)
- 11 Certificado de discapacidad
- 12 Certificado de ayuda de 3ª persona o movilidad reducida.
- 13 Auto judicial o certificado de acogimiento familiar
- 14 Certificado de empadronamiento o tarjeta de residencia
- 15 Certificado de servicio militar obligatorio o prestación social

Otros documentos:

Recibí Firma

DOCUMENTOS NO NECESARIOS PARA EL TRÁMITE, QUE APORTA VOLUNTARIAMENTE EL SOLICITANTE:

- 1
- 2
- 3
- 4

Recibí los documentos requeridos a excepción de los núms.

Firma

Cargo y nombre del funcionario

Fecha Lugar

DILIGENCIA DE COMPULSA:

A la vista de los siguientes documentos originales y en vigor:

.....

.....

.....

Se expide la presente diligencia de verificación para hacer constar que los datos reflejados en esta solicitud y los que aparecen en dichos documentos coinciden fielmente en su contenido.

Firma

Cargo y nombre del funcionario

Fecha Lugar

Servicio de Producción Gráfica/2007 6-005

Hoja blanca para la Administración, rosa para el interesado

Esta solicitud va a ser tramitada por medios informáticos. Los datos personales que figuran en ella serán incorporados a un fichero creado por la Orden 27-7-1994 (BOE del día 29) para el cálculo, control y revalorización de la pensión que se le reconozca, y permanecerán bajo custodia de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social. En cualquier momento puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre los datos incorporados al mismo ante la Dirección Provincial del I.N.S.S. (art. 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal. BOE del día 14).

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- 1. DATOS PERSONALES.-** Si la solicitud no se formula en nombre propio sino a través de otra persona (por estar el interesado incapacitado, por ejemplo) rellene también el apartado de los datos del representante.

Si el interesado está acogido en algún centro oficial o privado que actúa como guardador; indique el establecimiento y especifique en calidad de qué actúa usted en su nombre (director, secretario, administrador, etc.)

Los datos sobre separación, divorcio y discapacidad del solicitante son información operante a efectos fiscales (cálculo del % de retención de IRPF de la pensión) excepto en los territorios forales y su cumplimentación es totalmente voluntaria. Si no lo hace no se tendrán en cuenta estos datos a los efectos mencionados. Si los cumplimenta se entenderá que presta su consentimiento para que puedan ser tratados informáticamente con ese fin.

- 2. DATOS DE SITUACIÓN LABORAL.-** No deje de poner la fecha en la que dejó o va a dejar de trabajar: es esencial para el trámite de la prestación. Si piensa trabajar una vez que tenga concedida la pensión que está solicitando, debe decirnos dónde porque ambas situaciones pueden ser incompatibles; incluya los trabajos en las administraciones públicas y otros organismos constitucionales (art. 165 Ley general de Seguridad Social. R.D. Legislativo 1/94, de 20 de junio. BOE del día 29).
- 3. DATOS SOBRE PARTOS DE LA SOLICITANTE.-** Los hijos que han sobrevivido más de 24 horas fuera del seno materno dan derecho a computar días de cotización aunque no se estuviese en situación de activo. Los hijos fallecidos antes de las 24 horas de vida y los abortos de más de 6 meses de gestación también pueden dar derecho a ese cómputo. Todos ellos deben figurar inscritos en el Registro Civil para producir efectos.
- 4. DATOS SOBRE SU FUTURA PENSIÓN.-** Reseñe los importes que usted o su cónyuge/pareja de hecho previsiblemente vayan a obtener en el año en curso y que se correspondan con los conceptos que se indican en las casillas. Esta información es necesaria para calcular un posible complemento a mínimos de su pensión y la inclusión en asistencia sanitaria.
- 5. DATOS DE LAS PERSONAS QUE CONVIVEN CON EL SOLICITANTE Y A SU CARGO.-** Son necesarios para incluirlas en su cartilla de asistencia sanitaria. Es preciso que esas personas convivan y dependan económicamente de usted y que no tengan reconocida la asistencia sanitaria por derecho propio.
Los datos referentes a estado civil, discapacidad y tiempo de convivencia de los hijos y ascendientes se utilizan para calcular correctamente la retención por IRPF y pueden disminuir su cuantía, excepto en los territorios forales; su cumplimentación es totalmente voluntaria. También puede optar por suministrarlos directamente a la administración tributaria a fin de que sea ella la que calcule y comunique el % de retención aplicable a su pensión (S.T.S. 18-3-2000 y 20-5-2000).
- 6. OTROS DATOS.**

DATOS FISCALES. Si el futuro titular de la pensión tiene establecida su residencia fiscal (más de 180 días al año) en un país extranjero o en una comunidad o ciudad autónoma o territorio foral distinto del lugar en donde solicita su pensión, debe indicarlo así ya que el tratamiento de retenciones por IRPF puede ser diferente.

Los pagos de pensión compensatoria al cónyuge o de alimentos por hijos pueden disminuir la base de cálculo a esos mismos efectos. Su declaración es totalmente voluntaria; si los cumplimenta se entenderá que presta su consentimiento para que puedan ser tratados informáticamente con esa finalidad. También puede optar por suministrar estos datos directamente a la administración tributaria.

La elección de LENGUA COOFICIAL sólo surtirá efectos en las comunidades autónomas que la tengan reconocida.

El DOMICILIO DE COMUNICACIONES a efectos legales sólo debe indicarse cuando desee recibirlas en otro distinto del suyo habitual, incluidas las comunicaciones oficiales en las que se le pidan actuaciones en plazos determinados.

- 7. ALEGACIONES.-** Si quiere añadir algo que considere importante para tramitar su pensión y no vea recogido en el formulario, póngalo en este apartado de la forma más breve y concisa posible.
- 8. MODALIDAD DE COBRO DE LA PENSIÓN.-** Ponga especial cuidado al rellenar las casillas de la cuenta corriente para que no haya problemas cuando hagamos el ingreso.

Si reside en el extranjero y quiere recibir allí el pago, debe aportarnos todos los datos que le proporcionen en su entidad bancaria en ese país para hacerlo posible.

DOCUMENTOS A ENTREGAR PARA EL TRÁMITE DE SU PENSIÓN

(Original acompañado de copia para su compulsión o fotocopia ya compulsada, excepto para los documentos de identidad en los que será suficiente la exhibición del original)

1.- EN TODOS LOS CASOS

- Acreditación de identidad del solicitante, representante legal y demás personas que figuran en la solicitud mediante la siguiente documentación en vigor:
 - Españoles: Documento Nacional de Identidad (DNI)
 - Extranjeros residentes o no residentes en España: Pasaporte o, en su caso, documento de identidad vigente en su país y NIE (Número de Identificación de Extranjero) exigido por la AEAT a efectos de pago.
- Documentación acreditativa de la representación legal, en su caso.
- Bases de cotización de los últimos meses a través de:
 - Certificación de la última empresa o empresas en las que ha trabajado.
 - Justificantes de pago de cuotas si es usted el obligado al ingreso de las mismas.
 - Certificado expedido por el SPEE u organismo competente en su Comunidad Autónoma, si está usted en desempleo.

2.- EN JUBILACIÓN A LOS 64 AÑOS

- Contrato del trabajador sustituto o compromiso escrito de la Empresa de hacerlo.
- Demanda de empleo del trabajador sustituto, expedida por el SPEE u organismo competente.

3.- EN JUBILACIÓN PARCIAL

Contrato a tiempo parcial del trabajador que se jubila.

Contrato de relevo del trabajador sustituto.

Demanda de empleo del trabajador relevista, expedida por el SPEE u organismo competente, en su caso, o contrato de duración determinada suscrito con la empresa.

4.- EN JUBILACIÓN ANTICIPADA CON BONIFICACIÓN DE EDAD U OTRA CAUSA

- Si ha trabajado en alguna actividad que tenga reconocida bonificación de edad: certificado de la empresa o empresas donde consten la categoría profesional y los períodos trabajados en ese puesto, o cartilla de embarque y desembarque para el ISM.
- Certificado de discapacidad y grado reconocido expedido por el IMSERSO u organismo competente.
- Acreditación de la necesidad de ayuda de terceras personas o por movilidad reducida, expedida por el IMSERSO u organismo competente.
- Tarjeta de demandante de empleo del SPEE u organismo competente, si se encuentra en situación de paro involuntario no subsidiado o anticipa su edad de jubilación sin haber sido mutualista.
- Documento que acredite que su contrato de trabajo se extinguió por causas ajenas a su voluntad, si va a jubilarse con más de 60 años y menos de 65.
- Certificado de la empresa, si anticipa su edad de jubilación y recibió indemnización en virtud de acuerdo colectivo, o contrato individual de prejubilación.

5.- PARA INCLUIR EN ASISTENCIA SANITARIA Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS

- Libro de familia, certificación literal o actas del Registro Civil que acrediten el parentesco con el solicitante.
- Certificado del Ayuntamiento que acredite la convivencia con el solicitante (no se exige para el cónyuge y los hijos), cuando el funcionario lo considere necesario.
- Auto judicial o certificado de acogimiento familiar, expedido por la comunidad autónoma.
- Resolución judicial de separación o divorcio donde conste la custodia de los hijos menores y, en su caso, la cuantía de la pensión compensatoria al cónyuge o la anualidad por alimentos a hijos.
- Acreditación de residencia habitual en España de extranjeros, mediante certificado de empadronamiento del Ayuntamiento o tarjeta de residencia, cuando el funcionario lo considere necesario.
- Acreditación de haber cumplido el servicio militar obligatorio o la prestación social sustitutoria.
- Si ha tenido algún aborto de más de 6 meses o hijos fallecidos antes de las 24 horas de vida, certificado del Registro Civil donde conste su existencia.

EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL LE INFORMA:

De acuerdo con el artículo único del Real Decreto 286/2003, de 7 de marzo (BOE del 8 de abril), el plazo máximo para resolver y notificar el procedimiento iniciado es de 90 días contados desde la fecha en la que su solicitud ha sido registrada en esta Dirección Provincial.

Transcurrido dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución de esta solicitud, podrá entender que su petición ha sido desestimada por aplicación de silencio negativo y solicitar que se dicte resolución, teniendo esa solicitud valor de reclamación previa de acuerdo con lo establecido en el art. 71.3 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE del día 11).

Si esta solicitud no va acompañada de los documentos necesarios para su tramitación, deberá presentarlos en cualquier dependencia de esta Dirección Provincial, personalmente o por correo, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a aquel en el que se le haya notificado su requerimiento.

El incumplimiento del plazo señalado tendrá los siguientes efectos:

- Documentos requeridos en los bloques 1 a 4 (salvo acreditación de identidad de personas distintas al solicitante y, en su caso, del representante legal): se entenderá que desiste de su petición, de acuerdo con lo previsto en los arts. 70 y 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27-11-92 y 14-1-99). Si, por el contrario, los presenta en el tiempo requerido, el plazo máximo para resolver y notificar su prestación se iniciará a partir de la fecha de recepción de esos documentos.
- Documentos requeridos en el bloque 5 y acreditación de identidad de las demás personas que figuran en la solicitud: su expediente se tramitará sin tener en cuenta las circunstancias a las que se refieren por no haber sido probadas, de acuerdo con el art. 80 de la citada Ley 30/1992.

RECUERDE:

Si se produce alguna variación en los datos de esta solicitud, tanto en lo referente a situación económica (ingresos laborales u otro tipo de rentas de usted o su cónyuge), familiar (cambio de estado civil, defunciones, etc.) o de su domicilio (de residencia, fiscal) debe usted comunicarlo a la Dirección Provincial o al Centro de Atención e Información (CAISS) de este Instituto más cercano.

La inclusión de datos falsos, así como la obtención fraudulenta de pensiones, pueden ser actos constitutivos de delito.

Si va a enviar por correo postal esta solicitud, puede aportar la documentación solicitada mediante fotocopia de la misma debidamente compulsada por funcionario público autorizado para ello.

www.seg-social.es

NO OLVIDE PEDIR COPIA O EXTRACTO DE ESTA SOLICITUD UNA VEZ PRESENTADA